

ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 30 de noviembre de 2015

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Miguel Ángel Sebastián Pérez (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)

Vocales:

D. Rafael Sebastián Fernández (Vicerrector adjunto de Profesorado)

Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D<sup>a</sup> Fernanda Moretón Sanz (CC.OO.)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

En Madrid, a las 12:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para tratar los asuntos del orden del día previamente establecidos

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Plazas de profesorado contratado.
3. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No se efectúan alegaciones al acta de la reunión del 16 de noviembre de 2015 por lo que se aprueba la misma.

2.- Plazas de profesorado contratado.

El Vicerrector informa en primer lugar de que se eleva a la Comisión de Ordenación Académica, previa al Consejo de Gobierno de 15 de diciembre, propuesta de convocatoria de una plaza de promoción a la figura de profesor ayudante doctor y de cuatro plazas de promoción de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad. En una de estas cuatro plazas, la propuesta efectuada por el Departamento de Economía Aplicada y Estadística presenta errores respecto al perfil de la misma ya que, además de no incluir asignaturas concretas, estas no se

corresponden a las de la plaza inicial, apartándose de lo que se establece en el Convenio Colectivo. Asimismo se aprecia que, respecto a los miembros de la Comisión de valoración, dos de ellos se encuentran en situación de excedencia voluntaria, por lo que no pueden formar parte de la misma. Observadas dichas irregularidades, se ha instado al departamento, poniéndolo en conocimiento del Decano de la Facultad que firma el visto bueno de la solicitud, para que las subsane antes del próximo Consejo de Gobierno porque de lo contrario, si la convocatoria de la plaza no se aprobase en dicho Consejo, esta se perdería, puesto que el contrato del profesor ayudante doctor que ha solicitado la promoción finaliza antes del siguiente Consejo de Gobierno. El Director del Departamento es consciente de ello, por lo que se ha comprometido a reunir al Consejo para presentar una propuesta ajustada a la normativa. En el caso de que la propuesta formulada incurriese en alguna irregularidad el Vicerrector señala que se reunirá de nuevo a esta Comisión Paritaria, como órgano encargado de velar por el cumplimiento del Convenio Colectivo, para acordar una propuesta que cuente con los requisitos necesarios para que el Vicerrectorado pueda elevar al Consejo de Gobierno

Asimismo, el Vicerrector informa de que se elevará propuesta de convocatoria de promoción a dos plazas de profesor contratado doctor por el procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada y de convocatoria de 17 plazas de nueva creación (11 de profesor ayudante doctor, 4 de ayudante y 2 de profesor asociado) una vez que se ha obtenido la autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

### 3.- Ruegos y preguntas

Agustín Caminero reitera el ruego manifestado por la parte social en otras reuniones de esta Comisión de que se promueva la promoción de los profesores contratados doctores a profesores titulares de universidad sin que esta compute dentro de las plazas de la tasa de reposición de efectivos de cada año. El Vicerrector propone que, dado que es competencia del Gobierno la regulación de esta materia, los representantes del PDI de la UNED elaboren una propuesta para trasladarla al Ministerio de Educación.

Agustín Caminero solicita asimismo información sobre si va a haber convocatoria de TAR para el segundo semestre de este curso académico, ya que no ha habido en el primero, y sobre el traslado de la Facultad de Ciencias debido al deterioro del edificio que hasta la albergaba. El Vicerrector toma nota de la primera cuestión y respecto a la segunda responde que en estos días se tomará una decisión, tras las consultas e informes recabados, sobre la ubicación definitiva de la Facultad.

Agustín Caminero pregunta sobre el estado del documento de carga docente que se estaba tratando en un grupo de trabajo de la Mesa Negociadora. El Vicerrector responde que se sigue trabajando en el mismo.

Gabriel Díaz pregunta sobre la cobertura del seguro de accidentes en los casos de comisiones de servicio que no conllevan gastos. El Vicerrector responde que se abordará esta cuestión para extender la cobertura a todos los desplazamientos.

Carlos Fernández solicita que se informe en esta Comisión sobre los contratos de investigadores que se efectúan en la Universidad. El Vicerrector responde que se facilitará dicha información en las reuniones de esta Comisión.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Sebastián Pérez

A blue ink signature of Miguel Ángel Sebastián Pérez, written over a vertical line.

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> del Mar López Pardo

A blue ink signature of M<sup>a</sup> del Mar López Pardo.